

pación de Puebla por los estadou-nidenses, él sólo buscó negociar que se respetara la religión más que optar por la defensa de la nación, pues este suceso denotaba que había fracasado el plan de república independiente, de nación católica y de Iglesia mexicana que defendió desde 1820. Por último, el libro de Sergio Rosas Salas re-

sulta sugerente por dos razones: la primera, cuenta la historia de un proyecto modernizador de la Iglesia mexicana que buscaba adecuar las estructuras eclesíásticas del país a las nuevas condiciones políticas y sociales, así como definir nuevos rumbos en la relación entre la Iglesia y el Estado; la segunda, nos introduce en la vida de

un prelado que desempeñó un papel fundamental en la creación de la Iglesia mexicana. La presente obra, sin lugar a duda, nos permite conocer la manera en que se fue gestando la separación del poder civil y religioso, así como el diseño de un proyecto de Iglesia independiente y soberana, en la segunda mitad del siglo XIX.

Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano

Edgar O. Gutiérrez*

Testimonios legislativos. Historia parlamentaria de los congresos mexicanos, compilación e introducción Antonio Armando Alvarado Gómez; transcripción y colaboración Leticia Ruano Galindo, México, Secretaría de Cultura / INAH (Colección Historia, Serie Testimonios), 2017, t. II: Cámara de Senadores: actas correspondientes al II y III Congresos Constitucionales, 1848-1849, vol. 1: 566 pp., y vol. 2: 453 pp.

dos volúmenes cada uno, pero este comentario sólo se referirá al segundo tomo. Comienzo por valorar el enorme trabajo que implica la realización de este tipo de obras. En una época en la que la edición de fuentes para la historia no es muy valorada, ésta que voy a reseñar tiene mucho mérito. No sólo por lo que significa el dar a conocer o poner en limpio unos papeles viejos medio olvidados, manuscritos poco legibles y con una ortografía decimonónica, de poco interés por el descrédito que han alcanzado la política en general y los diputados y senadores en particular. Su mérito radica en la dedicación y esmero que implicó el llevarlo a cabo, por el cuidado que debe tenerse en este tipo de labor para

hacerlos accesibles al público interesado en la historia de México y, en este caso, en la historia del Senado de la República exactamente a la mitad del siglo XIX.

Para trabajar cualquier clase de documento con la meta de atribuirle el calificativo de fuente para la historia, lo primero que debe hacerse, parece trivial, es encontrarlos. Aparentemente están a la vista de todos, pero la realidad es que no es así. Localizarlos y darles el valor adecuado es labor de los historiadores en general, ya sean profesionales o simples aficionados a recordar el pasado. Dar con ellos significa, además, contar con cierta dosis de buena suerte, pues debe meterse uno en archivos y bibliotecas; sumar nu-

El libro motivo de esta reseña está integrado por dos tomos, con

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

merosas horas de lecturas y reflexiones previas, para escudriñar un tema, una idea, un acontecimiento. También debe haber algo o mucho de terquedad, “si esto pasó así, debió quedar un rastro de eso”. Intuición y conocimiento acompañan a todo lo anterior.

Al final estamos hablando de la capacidad y de los recursos no sólo económicos, además filosóficos y metodológicos, para llevar a cabo un trabajo de investigación que no termina, precisamente, con haber ubicado uno o varios documentos importantes, valiosos o significativos. En ocasiones hay que organizarlos y darles una coherencia que permita reconocerlos, un orden y una clasificación para que sea más fácil, en adelante, su localización. Si son documentos manuscritos, como en el caso de los *Testimonios legislativos*, motivo de esta reseña, hay que proceder a su transcripción para que puedan ser leídos por cualquier persona que quiera conocer su contenido.

No está por demás decir que, hoy, reconocemos que vivimos una situación muy acelerada de cambios tecnológicos, por el llamado mundo digital y toda su parafernalia, y aunque sus consecuencias las encontramos en casi todos los ámbitos, desafortunadamente, todavía no existen máquinas que lean letra manuscrita y medio borrosa, pero la esperanza de que las desarrollen se mantiene viva. Entonces, en tanto aparecen, no queda otra que transcribir los documentos históricos “a pie”, hoja por hoja, párrafo por párrafo, línea por línea, palabra por palabra. Como todo mundo entenderá, se trata de una labor de concentra-

ción y paciencia absolutas, aparte del conocimiento que debe tenerse de la letra manuscrita del siglo XIX y las contracciones utilizadas en ese tiempo.

Gracias al empeño, entusiasmo y la labor de investigación de Armando Alvarado, y de su ayudante, Leticia Ruano, hoy podemos leer *Testimonios legislativos* del Senado de la República, documentos que sirven para acercarnos a la importante labor que realiza la Cámara Alta, que hasta hace muy poco tiempo llamó la atención de los historiadores.

Según Israel Arroyo, investigador de la BUAP y especialista en estos temas, el poco interés que ha despertado la historia decimonónica del Congreso mexicano está relacionado con la atención que se le presta al Poder Ejecutivo sobre los dos poderes públicos restantes. El mismo investigador aclara que este desequilibrio está relacionado con el sistema político dominante entre 1940 y 1988, sistema que el jurista y exrector de la UNAM, Jorge Carpizo, caracterizó como la “era del presidencialismo mexicano”. Situación que no necesariamente refleja la realidad política de épocas distintas de la historia de nuestro país.

Lo que Israel Arroyo nos deja ver es que “la imagen de omnipotencia del Poder Ejecutivo tuvo muchos seguidores”, influyendo así en “las preocupaciones y maneras de estudiar el siglo XIX mexicano”, entorno que al parecer comenzó a cambiar. Las derrotas del PRI (en la última década del siglo XX) y la consecuente aparición de diputados y senadores de oposición en el Congreso, abrieron los debates po-

líticos relativos a las elecciones, la gobernabilidad, la representación en las cámaras, la existencia de gobiernos divididos, la necesidad de lograr los consensos necesarios para llegar a acuerdos, etc., etc. Esta realidad obligó a tomar más en cuenta los estudios históricos sobre el Congreso mexicano.

Es cierto que dichas investigaciones, relativas al siglo XIX, se incrementaron a partir de la década de 1980, gracias a los muchos seguidores involucrados; por ello, Mario Cerutti, connotado historiador de la Universidad Autónoma de Nuevo León, califica éste como un fenómeno académico más cercano a la historia económica y social que a la política. La llamada historia política, si bien siempre se mantuvo, no tenía los reflectores y la atención que otros temas.

El mismo Israel Arroyo en un artículo titulado: “Miradas contemporáneas: el Congreso mexicano del siglo XIX”, que apareció en el libro colectivo *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX*,¹ señala que investigaciones más recientes destacan la importancia del Congreso mexicano decimonónico, por largo tiempo minimizada al considerarla sólo como algo puramente formal. Concepción que poco a poco está cambiando con obras como la que hacemos en esta reseña.

Testimonios legislativos llegó para abonar la tierra fértil del debate político serio y bien docu-

¹ María Luna Argudín y María José Rhi Sausi (coords.), *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX*, México, Secretaría de la Cultura / FCE / UAM, 2015. El ensayo de Israel Arroyo se encuentra en las páginas 115-144.

mentado de una de las épocas más difíciles de la historia de México, para demostrar el peso político del Congreso, en particular del Senado de la República, ante los graves acontecimientos que se vivían. Instalado en la ciudad de Querétaro ante la imposibilidad de permanecer en la capital del país por la ocupación del ejército de Estados Unidos, no dejó, como dice el autor, “de ser la parte medular de la legalidad y de la legitimidad del Estado mexicano”, fuertemente amenazado y, por ello mismo, en el principal baluarte de la soberanía mexicana.

Correspondió a ese Congreso poner en práctica acciones encaminadas a sostener la forma republicana de gobierno, así como afrontar retos y presiones vinculados a la organización del ejército, la ratificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo; la fijación de límites fronterizos conforme a las propuestas de la comisión respectiva, determinar el destino de la indemnización estadounidense; atender las demandas de ayuda militar contra la llamada “guerra de castas” o para repeler las incursiones de los mal llamados “indios barbaros”; determinar de acuerdo con el Ejecutivo la clasificación de las rentas; restablecer los derechos y aranceles al comercio exterior e interior y un largo etc. Todo ello en un contexto de suma debilidad y, por tanto, de mayor vulnerabilidad, si se le compara con los primeros años de vida independiente del país.

Testimonios legislativos llegó para que podamos estudiar de

manera directa lo que denominó el historiador Frank A. Knapp como los “hábitos parlamentarios”, entendidos éstos como una práctica política que ayuda a comprender la difícil relación entre los poderes constitucionales en momentos tan complicados y complejos como los que vivió el Congreso mexicano entre 1848 y 1849. De aquí se desprenden los atinados términos que utiliza el autor del libro, tales como: “Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano” o “Construir bajo coyunturas de crisis”, que da a la labor del Senado un sentido pedagógico o de señalamiento de la necesidad de aprovechar de manera positiva el terrible momento por el que pasaba el país.

Me parece útil reproducir un párrafo del interesante “documento anexo” elaborado por la Comisión de Relaciones del Senado relativo a la aprobación y firma del tratado de paz con Estados Unidos. Queda claro que, con textos como el que se cita a continuación, puede uno imaginar hechos tan dramáticos como aquel terrible en que se tuvo que aceptar y asumir la derrota que arrebató la casi mitad del territorio del México de entonces.

Inútil sería desentrañar el origen de las diferencias que han abierto una honda línea de separación entre los dos pueblos que se parten el imperio de la América Septentrional, y más aún, entrar en el detalle de los sucesos que han conducido al invasor hasta la capital de la

República. El mundo entero sabe cuál ha sido el agresor injusto, y para el intento que nos ocupa, basta saber que él es dueño de nuestros puertos, de nuestras fortalezas y de nuestras principales plazas, que sus ejércitos han vencido en todos los encuentros y que hoy ocupa las mejores posiciones, que nosotros hemos perdido todos [los] trenes, municiones y materiales de guerra, en fin, que mientras el enemigo refuerza diariamente sus filas y abastece sus almacenes, nosotros, careciendo de éstos, ni aún podemos llenar los huecos que en aquéllas deja todos los días la más escandalosa desertión. El terrible informe que ha leído en el Senado el Ministro de Guerra, nos instruye que hoy somos más débiles de lo que éramos al día siguiente de la fatal derrota que, según vemos, decidió irrevocablemente la suerte del país... (p. 103).

No me queda nada más que confirmar la importante labor de rescate de esta valiosa fuente para la historia de México, realizada por Armando Alvarado. Al parecer están pendientes de su publicación dos tomos más de *Testimonios legislativos*, con lo que se completaría esta fuente relativa a la historia del trabajo senatorial realizado justamente a la mitad del siglo XIX. Entonces, esperamos que muy pronto podamos leer el resto de las “Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano” desde los intrincados quehaceres del Senado de la República.